

# Mini Guía

## para generar tu Línea de captura

Agiliza tu trámite y genera tu línea de captura de manera directa con la misma transparencia, eficiencia y seguridad.

Sigue los pasos de forma rápida y sencilla:

Utilizando cualquier dispositivo electrónico con servicio de internet, ingresa al portal:

**anam.gov.mx**

Da clic a la opción de MUPEA (Módulo Único de Pago Electrónico Aduanero):



**Carga**

¡Importas o exportas a México?



**MUPEA**

Módulo Único de Pago Electrónico Aduanero



**MIPyMES**

Pequeñas Empresas Grandes Logros

Después, da clic en el botón “Formulario múltiple de pago de Comercio Exterior”:



Depósito Referenciado de Comercio Exterior (DRCE)



Formulario múltiple de pago de Comercio Exterior



Derechos, Productos y Aprovechamientos

A continuación en la parte inferior izquierda de la página, debes seleccionar la liga de “Genera tu Línea de captura”.

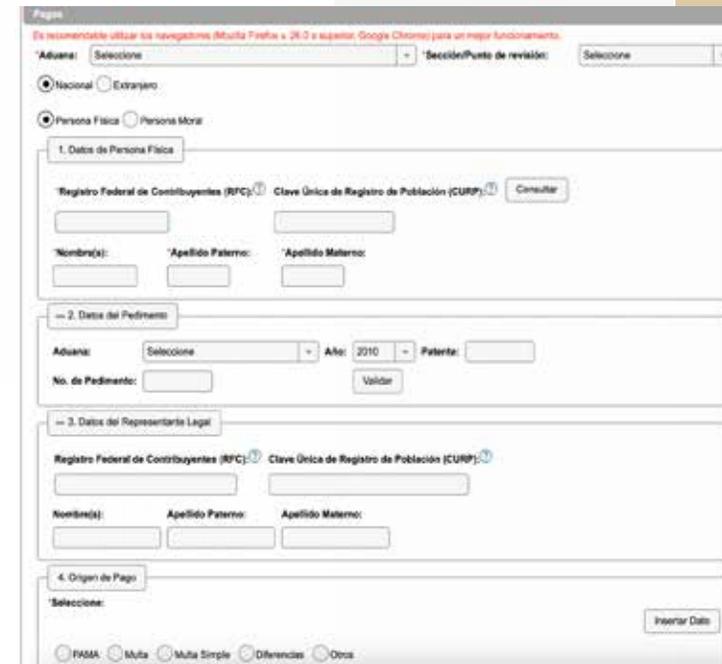
 [Guía rápida autorización despacho aduanero extraordinarios](#)

[Genera tu Línea de captura](#)

 [Guía Rápida Regularización Vehículos \(FMPCE\)](#)

Posteriormente, se puede visualizar el formato correspondiente, el cual contendrá los campos que deberás llenar con la información requerida (importante tener a la mano, los documentos necesarios para capturar los datos solicitados).

Nota: Algunos campos, contienen tu información pre-cargada.



Selecciona el nombre de la Aduana (Autoridad emisora) y Sección/Punto de revisión (Unidad administrativa).

Selecciona si se trata de Nacional o Extranjero.

Después selecciona si es Persona Física o Persona Moral.

## 1 Datos de Persona Física/Moral:

Si es Personas Físicas capturar el RFC y CURP y en caso de Personas Morales, solo captura el RFC.

## 2 Datos de Pedimento:

Ingresa la información de la Aduana, así como el año, patente y número de pedimento, al concluir con estos, selecciona el botón "**validar**".

## 3 Datos del Representante legal:

En el caso de Personas Morales, ingresar los datos del representante legal.

Tratándose de Personas físicas, nuevamente se deberá ingresar los datos señalados en el apartado uno de Persona Física.

## 4 Origen de Pago:

Selecciona la opción que originó el pago (PAMA, Multa, Multa Simple, Diferencias u Otros). Si seleccionas la opción PAMA, dar clic en "**Insertar Dato**" ingresa el número del PAMA y el número de expediente en el recuadro que aparece.

**Importante:** En el recuadro "**Especificar**", al ingresar el texto correspondiente, **NO** pulse la tecla "**enter**" en el dispositivo, ya que puede provocar errores posteriores para generar la línea de captura.

**También evita ingresar acentos y caracteres especiales ya que este formulario no los reconoce y provocará errores en el procedimiento de generación de la línea.**

## 5 Concepto de Pago:

Debe seleccionar la clave y Concepto de pago, el monto a cargo deberá capturarse con número, evitando capturar caracteres especiales. Selecciona la casilla "**Actualización**", ya que dentro de éste, te dará el importe final a pagar.

**Es importante tomar en cuenta que en el recuadro Descripción al ingresar el texto correspondiente, no pulses la tecla "Enter" en tu dispositivo, ya que puede provocar errores posteriores para generar tu línea de captura.**

Ahora selecciona la casilla "**No soy un robot**" e ingresa el código que genera el sistema y después da clic en "**Validar**".

Finalmente, selecciona la opción "**Generar Línea de captura**".

A través de este servicio, tanto las personas físicas y morales podrán llenar el formato electrónico del Formulario Múltiple de pago de Comercio Exterior con línea de captura para el pago de procedimientos administrativos en materia aduanera, multas, multas simples, diferencias y otras contribuciones derivadas de las operaciones de comercio exterior.



**Cumplir es fácil y sencillo**